

Desarrollo local y nueva ruralidad

Local development and new rurality

Ligia Nathalie García Lobo* y Maria Liliana Quintero Rizzuto*

Recibido: 26/01/09, Revisado: 03/02/10, Aceptado: 15/02/10

Código JEL: R00

Resumen

A partir de la década de 1980 se plantea el desarrollo local como una alternativa para enfrentar las desigualdades territoriales y promover procesos de cambio estructural. La participación de los accionistas y el establecimiento de redes de cooperación son los aspectos claves para identificar la problemática, las potencialidades territoriales y la toma de decisiones que impulsen proyectos locales, a fin de generar transformaciones que apunten a la equidad y la sostenibilidad, sin dejar de lado la viabilidad económica. Con base en las ideas expuestas, el objetivo general de este trabajo es establecer las interrelaciones entre las propuestas del desarrollo local y la Nueva Ruralidad. Los resultados de la investigación destacan que, en ambos casos, se considera el territorio como una construcción socio-histórica; así mismo, además de la dimensión económica, se agregan los aspectos social, ambiental, cultural, educativo y tecnológico, con lo cual el desarrollo trasciende lo estrictamente económico, y se ubica simultáneamente en una concepción más humana.

Palabras clave: Desarrollo local, nueva ruralidad y territorio.

Abstract

Since 1980 local development arises as an alternative to address regional inequalities and promote structural change processes. The participation of stakeholders and the establishment of cooperation networks are the key aspects to identify the problem, the territorial potentialities and to make decisions that promote local projects to generate changes aimed at equity and sustainability, without neglecting economic viability. Based on these ideas, the overall objective of this work is to establish the interrelationships between local development proposals and the New Rurality. The research results highlight that in both cases the territory is considered as a social-historical construction; moreover, the economic dimension, the social, environmental, cultural, educational and technological development aspects transcend the economic ones and they are placed in a more human view.

Key words: Local development, new rurality, territory.

* Universidad de Los Andes (Venezuela), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL). Código postal 5101, Av. Las Américas, conjunto Liria, FACES, edificio G, 2° piso, CIAAL, Mérida, estado Mérida. Correo electrónico: ligia@ula.ve / marliqr@ula.ve

1. Introducción

Aun cuando la globalización no es un proceso nuevo, se ha evidenciado su profundización a partir de la década de 1970 con una dinámica en curso que abre paso a una nueva concepción del desarrollo y, consecuentemente, de las estrategias para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad, vinculado al bienestar social.

Con el agotamiento del modelo fordista-keynesiano se imponen los lineamientos del pensamiento neoliberal basados fundamentalmente en la liberación de los mercados (financiero, cambiario y de bienes y servicios), la apertura económica y el libre comercio, la redefinición del papel del Estado, los procesos de privatización de empresas públicas, y las desregulaciones, entre otros con la finalidad de garantizar la libre movilidad de los capitales y de los bienes producidos. En este nuevo contexto, se produce un cambio en las políticas públicas de desarrollo regional tanto en los países del norte como en los del sur. Así mismo, se presenta un cambio en la orientación de las políticas regionales “desde arriba hacia abajo”, las cuales predominaron hasta la década de 1970, y se caracterizaron por la intervención del Estado en las decisiones de inversión y la instrumentación de políticas enfatizadas en la demanda. El nuevo modelo da paso a un enfoque de desarrollo “desde abajo hacia arriba” a partir de la década de 1970, en la que surgen nuevos instrumentos y actores para el desarrollo regional en el marco de la descentralización y la llamada inteligencia territorial.

En este escenario, el Estado deja de desempeñar el papel central del motor de las políticas de desarrollo, y posteriormente, se produce una revalorización del territorio, impulsada desde la década de 1980 por los actores locales, en el marco de las teorías del desarrollo alternativo donde se pueden ubicar las políticas de desarrollo local. Esto reviste importancia porque desde los gobiernos centrales generalmente se desconocen las características de las regiones y sus problemáticas, cuyo diagnóstico constituye el paso previo para los nuevos proyectos y planes territoriales de las sociedades involucradas.

Con la globalización se generan transformaciones fundamentalmente en la organización de la producción, el mercado financiero y

cambiario, la división internacional del trabajo y el comercio mundial enmarcadas en las políticas del neoliberalismo. Los territorios y sus poblaciones no escapan de los cambios que lleva consigo este proceso y de sus efectos tanto positivos como negativos. De acuerdo con García Rodríguez (2008), en general los territorios ganadores en América Latina se identifican con las grandes áreas metropolitanas y los recursos exportables. Los perdedores, en cambio, son principalmente aquellos nacidos con la sustitución de importaciones y, casi todos los demás territorios, por lo que se puede deducir que algunos territorios rurales, pueden ubicarse en las categoría de menos favorecidos con altos porcentajes de pobreza y de desempleo, además de un deficiente acceso a los servicios básicos.

De este modo, el desarrollo al nivel rural en el marco de la nueva ruralidad debe ser concebido de manera multisectorial e integral. Se requiere que las innovaciones y el conocimiento, la organización flexible de la producción y el cambio de las instituciones, entre otros factores, interactúen de manera sinérgica para propender a alcanzar una mayor productividad y competitividad de los territorios a los fines de obtener mayores niveles de bienestar con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.

El objetivo general de este trabajo es establecer las interrelaciones entre el desarrollo local y la nueva ruralidad, en el marco del actual proceso de globalización. Como objetivos específicos se plantearon los siguientes: *a)* conceptualizar y precisar las dimensiones del desarrollo local, considerando la importancia del territorio como elemento clave de esta estrategia; *b)* precisar las dimensiones que conforman la estrategia de la nueva ruralidad y *c)* establecer las analogías entre el desarrollo local y la nueva ruralidad.

La investigación es de carácter explicativo, pues se orienta a establecer las interrelaciones entre las dimensiones determinantes del desarrollo local y la nueva ruralidad sustentándose en la revisión de literatura especializada, incluyendo también fuentes de información científica en versión electrónica.

En relación con los objetivos propuestos, este trabajo se estructuró en cinco secciones. En la primera se presenta el proceso de globalización y su incidencia en el desarrollo local. En la segunda se expone la

concepción reciente del desarrollo local y se enfatizan sus dimensiones. En la tercera se analiza la nueva ruralidad, tomando en cuenta sus elementos constituyentes. En la cuarta, a partir de las dimensiones análogas que conforman el desarrollo local y la nueva ruralidad, se establecen las relaciones básicas existentes entre ambos. Por último, en la quinta se presentan las conclusiones del trabajo.

2. El escenario global como contexto del desarrollo local

Para impulsar un proceso de desarrollo local, además de la consideración de los recursos y potencialidades, es imprescindible circunscribir las iniciativas locales en el contexto global, dado que las transformaciones manifestadas en el orden económico internacional representan oportunidades y desafíos para las economías locales. En este sentido, García Rodríguez (2008) expone que la globalización constituye un proceso multidimensional que, además de los aspectos económicos, abarca los de orden político, social, tecnológico, organizacional, cultural, entre otros. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002, p. 17) establece que la globalización hace referencia a

la creciente gravitación de los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial en los de carácter regional, nacional y local.

Como puede deducirse, las concepciones expuestas enfatizan el carácter multidimensional del proceso y resaltan la interdependencia de lo global y lo local, pues los sucesos locales se ven influenciados cada vez más por eventos que ocurren en otros lugares del mundo. Las principales dimensiones del proceso de globalización planteadas por Bervejillo (1995) se resumen en:

- a) La dimensión tecnológica, conformada por el desarrollo de la informática, las telecomunicaciones, las nuevas tecnologías de producción, transporte, control y gestión de procesos;

- b) la dimensión económica, reflejada en la existencia de un sistema financiero transnacional, la internacionalización y liberación de los mercados y el incremento de la productividad y competitividad empresarial;
- c) la dimensión cultural, vinculada con el creciente desarrollo de medios de comunicación que permiten la simultaneidad de la información, y
- d) la dimensión político/institucional e ideológica, sustentada en la existencia de una multipolaridad dentro de un espacio de jerarquías y dominios, así como también a través de la construcción de nuevas instituciones y formas de regulación de carácter global.

De acuerdo con Palazuelos y Vara (2002), los efectos del proceso globalizador se han traducido en manifestaciones desiguales, con una tendencia a la mercantilización de prácticamente todas las actividades; reduccionismo que no es posible separar de los problemas alimentarios, el desempleo, los círculos de pobreza, el cambio climático, el despilfarro de recursos naturales incluyendo los energéticos, la incapacidad de manejar los desechos sólidos, los problemas de inmigración, la discriminación racial y de género, entre otros. También es importante resaltar que la globalización modifica tanto las oportunidades como las restricciones en las economías no desarrolladas, dado que su vinculación al sistema económico mundial se hace mucho más compleja; dicho proceso genera una profunda recomposición de los espacios con disparidades territoriales, desde los bloques regionales a los Estados nacionales, las comunidades no constituidas en Estados y los espacios locales.

Específicamente en el sector rural se han presentado efectos diferenciados en los territorios debido a las especificidades locales manifestadas en las condiciones de ubicación geográfica, el contexto, los recursos disponibles, la capacitación del recurso humano, la estructura de la base económica y las diferencias históricas, culturales y políticas. Así,

Dependiendo de sus ventajas comparativas iniciales y de la creación de nuevas ventajas competitivas, algunos territorios logran incrementar su competitividad territorial mientras otros la pierden, lo

que genera procesos de diferenciación territorial” (Llambí y Pérez, 2007, p. 16).

3. Lo local en la nueva concepción del desarrollo

Frente al desafío global, se hace necesaria una redefinición de los procesos de desarrollo y de sus políticas que superen la visión del “fundamentalismo del capital” en boga en las décadas de 1950, 1960 y 1970 del siglo XX dado que los nuevos fenómenos socioeconómicos observados adquieren dinámicas e implicaciones diversas en los territorios (Vásquez Barquero, 2005).

El desarrollo local considera como punto de partida que todas las unidades territoriales posean un conjunto de recursos (humanos, económicos, culturales e institucionales) que conforman el acervo y las potencialidades del territorio para el desarrollo. En este sentido, en un momento histórico, los actores locales, por iniciativa propia, pueden identificar proyectos que les permitan ser más competitivos en el contexto de la globalización y, al mismo tiempo, encontrar soluciones a sus problemas.

Desde este punto de vista, lo local surge como una alternativa para promover el desarrollo sobre la base del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, la renovación de las actividades tradicionales, la utilización de los recursos endógenos y/o exógenos, y la organización del tejido empresarial. Tal modelo se diferencia del planteamiento del desarrollo endógeno por cuanto éste sustenta el proceso exclusivamente en los recursos propios del territorio, sin considerar fuerzas externas. No obstante, ambos modelos promueven la utilización de los recursos territoriales y, en consecuencia, la reactivación de la dinámica productiva, la preservación de las tradiciones locales, y la consideración del contexto local, social y cultural en el proceso de desarrollo.

En consecuencia, en ambas concepciones del desarrollo el territorio adquiere especial importancia en los procesos de crecimiento y cambio estructural. Es decir, se trata de una construcción histórica-social y no

sólo es un soporte físico de individuos, actividades económicas y sus recursos.

Otra posición del desarrollo local que vincula el territorio con el contexto global es la planteada por Arocena (1997, p. 91) que ubica el proceso dentro de la dialéctica global/local y expone que

El desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no se plantean sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano.

En el planteamiento de Vázquez Barquero (1988, 2000) se concibe el desarrollo local como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, en el que, a través de la utilización de las potencialidades del territorio, los actores locales orientan acciones para incrementar el bienestar de la población local. Así mismo, se puede agregar que se trata de impulsar el desarrollo “desde abajo hacia arriba” y, por lo tanto, los actores locales, tanto públicos como privados, son los responsables de las acciones involucradas y del control de los procesos.

Una concepción multidimensional que incluye los argumentos mencionados anteriormente es la propuesta por Boisier (2003) al destacar que la “endogeneidad” del desarrollo se entiende como la capacidad territorial para ahorrar e invertir los beneficios generados por la actividad productiva en el propio territorio y promover la diversificación económica; también es la capacidad de éste para adoptar su propia estrategia de desarrollo a fin de tratar de alcanzar los objetivos definidos por los actores locales en el marco de los procesos de descentralización; igualmente, la endogeneidad se refiere a la capacidad para estimular y promover el progreso tecnológico del tejido productivo a partir del sistema territorial de innovación.

En este sentido, Albuquerque (2004) sostiene que las estrategias de desarrollo local constituyen formas de ajuste productivo flexibles en el territorio, pues no se sustentan en el desarrollo concentrador y jerarquizado, basado en la gran empresa industrial y la localización en

grandes ciudades, sino que fomentan el uso de los recursos potenciales endógenos para construir un contexto institucional, político y cultural de fomento de las actividades productivas y de generación de empleo en los diferentes ámbitos territoriales.

La posición de Cotorruelo (citado en Vázquez y Madoery, 2001), además de coincidir con la importancia del territorio y su vinculación con lo global, comprende una estrategia territorial competitiva fundamentada en el aprovechamiento del potencial endógeno con la inserción adecuada de impulsos y recursos estratégicos de carácter exógeno. En efecto, el desarrollo local tiene un carácter pluridimensional, sistemático, sostenible e integrado y se orienta en el largo plazo, a la dinamización del territorio y de la sociedad local mediante la participación activa y concertada de los principales actores socioeconómicos y políticos locales.

Siguiendo a García Rodríguez (citado en García Rodríguez y Rodríguez Martín, 2007), las relaciones que existen entre territorio y desarrollo son diversas. Así, la clasificación de los territorios, considerando el grado de desarrollo, es más amplia y compleja que la tradicional distinción entre áreas desarrolladas y en desarrollo, pues se deben considerar, además del ingreso per cápita e indicadores de orden económico, otros factores de carácter intangible e inmaterial como el conocimiento, la calificación del recurso humano, la innovación y el desarrollo tecnológico.

A partir de las concepciones argumentadas anteriormente por los principales especialistas en la temática, en este trabajo se concibe el desarrollo local como un proceso de transformación sistémica en la estructura socioeconómica y política del territorio. Dentro de este proceso, la dinámica y el contexto local, territorial y global constituyen los fundamentos relevantes para explorar y transformar las capacidades económicas, administrativas, políticas y culturales del territorio que, a su vez, permiten planificar y gestionar el proceso, fijar objetivos de desarrollo, tomar decisiones, resolver problemas, innovar, fomentar mecanismos de participación social, entre otros aspectos.

En síntesis, el desarrollo local se enmarca en un contexto de diversos órdenes:

- a) El orden social: la participación, la organización y el capital social así como la conformación y/o consolidación de una red de actores socioeconómicos;
- b) el orden económico-tecnológico, que abarca las características de la economía local y global, el fortalecimiento del tejido empresarial, la innovación y el desarrollo tecnológico, y la integración entre lo rural y lo urbano, y
- c) el orden político-administrativo que comprende el rol del gobierno central, regional y local en el proceso de desarrollo, la elaboración de una agenda sobre desarrollo local y la planificación local.

Tales aspectos interactúan sinérgicamente y conforman relaciones que muestran las especificidades del territorio en un momento histórico determinado; en consecuencia, deben abordarse sistémicamente al planificar los procesos de desarrollo local. No obstante, en la práctica generalmente se presentan dificultades y limitaciones que obstaculizan el proceso integral del desarrollo. Así, el desarrollo local debe concebirse de manera diferenciada, compleja, dinámica, sistémica y multisectorial, pues no existe una metodología única para la instrumentación de tales programas.

4. La nueva ruralidad

En la década de 1990 surge la propuesta de la nueva ruralidad en América Latina definida principalmente en el seno de las agencias internacionales de desarrollo y de organismos regionales de desarrollo rural como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ésta se sustenta fundamentalmente en la consideración del desarrollo humano y sostenible, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y, en general, de contribuir a resolver los problemas que afectan a las sociedades rurales; surge “desde arriba hacia abajo”. Sin embargo, persigue ampliar la participación ciudadana y fortalecer

el capital social. Uno de los requisitos más importantes que plantea la nueva ruralidad es el de la concertación necesaria y la cooperación entre los actores locales; no obstante, en América Latina se presentan limitaciones dada la persistencia del centralismo y la tradición de poderes autoritarios en la que las instancias de participación suelen ser débiles particularmente en el medio rural.

De acuerdo con el IICA (1999), citado por Bonnal, Bosc, Díaz y Losch (2003, p. 11),

la Nueva Ruralidad pretende privilegiar un enfoque global. Su objetivo es la definición de políticas de desarrollo territorial que se inscriben en una reforma institucional y económica que implica nuevas reglas de gobernancia. El desarrollo rural sostenible, en la perspectiva de la Nueva Ruralidad, plantea la necesidad de definiciones de políticas sobre la concepción, las estrategias y las prioridades del desarrollo nacional, regional y local teniendo en cuenta las implicaciones con la cadena agroproductiva-comercial y lo rural y los relacionamientos con los programas y políticas de reformas económicas, reformas del Estado, políticas macroeconómicas, y otras que inciden en la ruralidad.

A partir de este planteamiento, el medio rural constituye un espacio importante para la producción de alimentos, a sabiendas que no es la única función que puede ejercer. Con la profundización del proceso de globalización se han propiciado nuevos desempeños en la dinámica rural, como por ejemplo el agroturismo, la producción de materias primas para la generación de biocombustibles, el funcionamiento de parques temáticos en torno a algún rubro agrícola, entre otros. En este nuevo escenario lo rural trasciende las actividades meramente agrícolas y abarca también actividades de otros sectores económicos con la participación de una serie de actores con funciones e intereses diversos.

Ramos y Romero (citados por Pérez, 2001, p. 23), conciben el medio rural como una entidad socioeconómica que comprende cuatro componentes básicos:

Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas. Una población, que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo.

Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información a través de canales de relación.

Un conjunto de instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado.

En este argumento, lo rural en su acepción amplia abarca un conjunto de territorios en el que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados, patrimonio cultural, capital social, donde la población desarrolla o se desempeña en los distintos sectores económicos como el agropecuario, la pequeña y mediana industria, la artesanía, el comercio, los servicios, la minería, el turismo, entre otros.

En consecuencia, la propuesta de la nueva ruralidad concibe el territorio no sólo como un espacio geográfico provisto de recursos naturales y potencialidades. Es, además, un proceso complejo de construcción histórico-social que comprende el patrimonio territorial y cultural, los recursos humanos, el capital social, el conocimiento y los saberes acumulados, las infraestructuras de servicios y de apoyo a los procesos productivos, la capacidad institucional, el acervo tecnológico, entre otros activos tangibles e intangibles territoriales.

No obstante, en líneas generales actualmente no resulta fácil percibir las diferencias entre los distintos tipos de territorio. Por ejemplo, en algunos casos la ocupación o el empleo no representan rasgos distintivos de un contexto rural con respecto a uno urbano. El desarrollo de los medios de transporte y de comunicación, los movimientos migratorios y la vinculación de la agricultura con otros sectores económicos (industrial, turístico, energético y otros) han contribuido a una construcción de lo rural en un contexto dinámico.

En síntesis, en este trabajo se supone que lo rural no es exclusivamente lo agrario o agropecuario, pues comprende tanto el conjunto de interrelaciones y encadenamientos que se dan entre las diferentes actividades existentes en el territorio, que sirven de fundamento para el desarrollo de la actividad agropecuaria, como las relaciones que se establecen con lo urbano, a través de la oferta de alimentos, y de una gran cantidad de bienes y servicios (recursos naturales, espacios para la recreación y el descanso, entre otros).

Dentro de la llamada nueva ruralidad, el desarrollo rural en el escenario de los países del sur presenta una urgencia de distintas dimensiones con respecto a los países del norte, dada la magnitud de la pobreza en los primeros. No obstante, el desarrollo rural en el sector local no debe limitarse a los programas de apoyo directo o de asistencia a las poblaciones rurales pobres, sino que la creación de la riqueza debe estimularse con la producción de conocimientos y procesos innovadores que apuntalen proyectos viables económicamente partiendo de los recursos y potencialidades del territorio que, al mismo tiempo, generen empleo y/o autoempleo e incremento de la calidad de vida en el marco del mejoramiento de las instituciones y de los procesos de descentralización con el compromiso de los actores locales.

Dado que el escenario rural está en constante cambio, se hace necesaria la reconceptualización de la ruralidad y la reformulación estratégica de las políticas públicas y privadas en el marco de un desarrollo local sostenible. En este sentido, desde algunos organismos internacionales, entre ellos el IICA (2000), se enfatizan algunas razones importantes que justifican lo expuesto anteriormente: la acentuación de desequilibrios en el medio rural; la necesidad de generación de ingresos y de combate a la pobreza; el reconocimiento del potencial existente en el medio rural para el desarrollo, y la creciente importancia del desarrollo focalizado en unidades territoriales.

En este contexto, algunos autores como Echeverri y Rivero (2002), el IICA (2000) y Ceña (1993) han presentado planteamientos teóricos orientados a redefinir lo rural, han destacado el desarrollo humano sostenible y lo han considerando como un aspecto estratégico del desarrollo: el aumento de la producción y la productividad, la

seguridad alimentaria, la disminución de la pobreza, la preservación del territorio, el fortalecimiento de la identidad nacional y local, el desarrollo de una nueva cultura agrícola y rural orientada a la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, el fomento de la participación de los actores locales para fortalecer el desarrollo democrático y la ciudadanía rural y la consolidación del capital social.

Pudiera decirse que el desarrollo humano y el capital social constituyen los objetivos fundamentales del desarrollo local y de la nueva ruralidad. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990), citado por el IICA (2000), el desarrollo humano considera la ampliación de las oportunidades educativas, laborales y de calidad de vida en general de los individuos. Posteriormente, en 1994 se amplía este concepto y el IDH hace referencia al desarrollo humano sostenible. Éste último concibe el desarrollo como un proceso que no sólo genera crecimiento, sino que, además, distribuye sus beneficios con equidad, protege el medio ambiente en un claro compromiso con las generaciones futuras y amplía las oportunidades económicas, políticas y sociales de la población. Simultáneamente, es necesario el fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía a los fines de consolidar un marco institucional acorde con las nuevas estrategias que apunten a lograr la superación de los grandes desequilibrios existentes en el medio rural.

Para Romero (2006, p.7), dentro de la propuesta de nueva ruralidad, la unidad de análisis de lo rural trasciende los sistemas agrarios y alimentarios para enfocarse en las economías locales y, concretamente, en aquellos territorios que constituyen áreas poblacionales menos densas que el resto del país. En este sentido,

el concepto de desarrollo rural se constituye con base en lo espacial y multisectorial desde el punto de vista productivo del cual la agricultura forma parte.

Así, el desarrollo rural sostenible local se plantea como un proceso de transformación estructural de las sociedades rurales y sus unidades territoriales centrado en el ser humano, de carácter participativo, en el que

se establecen políticas orientadas a la superación de los desequilibrios de orden social, económico, institucional, ecológico y de género (IICA, 2000).

Como puede deducirse, la propuesta del desarrollo rural sostenible en el contexto local-global parte de la instrumentación de un conjunto de políticas integradas en los ámbitos económico, social, tecnológico y ambiental para fomentar el desarrollo a partir de la utilización de las potencialidades y recursos disponibles en el territorio. En consecuencia, el desarrollo rural sostenible

significa fomentar programas de desarrollo económico, político, social, educativo y cultural y que permitan producir cambios cualitativos y cuantitativos en el entorno y en los propios seres humanos, o sea, consiste en apostar por una opción de desarrollo, sustentada desde las potencialidades de cada uno de los países y con la participación plena de los sujetos y actores sociales (IICA, 2000, p. 13).

Desde esta perspectiva, la nueva ruralidad se enmarca dentro de los programas de desarrollo local pues, aun cuando es un concepto complejo y multisectorial, existe un acuerdo generalizado entre los principales exponentes como Vázquez Barquero (1988, 1999), Boisier (2005) y Albuquerque (1999) en cuanto a que se trata de un proceso fundamentalmente endógeno dirigido al cambio estructural para elevar la calidad de vida de la población local en un contexto territorial sustentable y sostenible. Así el desarrollo local al nivel rural, además de abarcar los aspectos económicos y productivos esenciales para alcanzar el crecimiento económico, comprende los de orden tecnológico, social, cultural, educativo y ambiental, como por ejemplo el fomento de una cultura emprendedora, la conformación de redes sociales, la consolidación del capital social, la equidad de género, la capacitación del recurso humano, entre otros aspectos.

En este sentido, la transformación estructural de la base económica se sustenta en la creación del contexto socioeconómico y territorial adecuado que favorezca el desarrollo empresarial, a través de los procesos de innovación y desarrollo tecnológico tanto para los productos como

para los procesos productivos. Así mismo, para determinar la demanda de innovación y desarrollo tecnológico en los sistemas locales constituidos por pequeñas y medianas empresas, se deben considerar los factores que afectan la eficiencia productiva y la competitividad empresarial en el territorio.

En resumen, el desarrollo local en el sector rural no depende única y exclusivamente de la dotación de recursos naturales de un territorio. Hay otros componentes como las fuerzas de la participación de los actores locales, el cambio en las instituciones, la capacidad creativa e innovadora de las empresas, la identidad cultural, el patrimonio histórico, entre otros activos territoriales en interacción conjunta. Éstos determinan el progreso tanto económico como social y, en consecuencia, contribuyen en la elevación de la calidad de vida de la población en el medio rural.

5. Relaciones básicas entre el desarrollo local y la nueva ruralidad

En la siguiente tabla se identifican los principales aspectos que sirven de base para el establecimiento de las relaciones entre las principales dimensiones que fundamentan un proceso de desarrollo local y el planteamiento de la nueva ruralidad.

Tanto en la estrategia de desarrollo local como en la nueva ruralidad, destacan varias dimensiones:

- *En la dimensión territorial:* la importancia que presenta el territorio como construcción socio-histórica, en la que éste se concibe como una categoría que, además de servir de soporte para el desarrollo de actividades económicas y para el establecimiento de relaciones y encadenamientos entre éstas, es la base donde se articula la organización de la producción y las relaciones entre los agentes socioeconómicos para la explotación de los recursos disponibles y la promoción del desarrollo rural en un contexto sustentable y sostenible.
- *En la dimensión social:* se comienza a valorar el trabajo de la mujer en las actividades productivas. También se fomenta el

Dimensión	Desarrollo Local	Nueva Ruralidad
Territorial	El territorio es una construcción socio-histórica y no solamente el soporte de actividades socioeconómicas.	
Social	- Género. - Redes sociales. - Formas de organización social.	- Bienestar social. - Participación social. - Capital social.
Económica	- Promoción del desarrollo sobre la base de la utilización de los recursos territoriales. - Actividades agrícolas y no agrícolas. - Transformación de la estructura económica.	- Competitividad. - Incremento de los niveles de producción y productividad.
Ambiental	Uso de recursos con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.	
Tecnológica	Producción transferencia y difusión de conocimientos y de procesos de innovación y desarrollo tecnológico.	
Cultural	- Identidad. - Patrimonio cultural.	- Capital cultural. - Conocimientos locales.
Educativa	- Formación y capacitación del recurso humano.	

Fuente: Elaboración propia.

establecimiento de redes entre empresas y actores sociales como mecanismo para organizar el desarrollo del proceso productivo y establecer encadenamientos entre las diversas empresas existentes en el territorio. Así mismo, destaca la conformación de nuevas formas de organización social enmarcadas dentro de lo que se ha denominado capital social que, no sólo se orientan a fines productivos, sino que abarcan la adquisición de materias primas, la prestación de servicios a la producción y la capacitación del recurso humano para participar en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo. Éste presenta como objetivo central elevar la calidad de vida de la población en un contexto sostenible y sustentable.

- *En la dimensión económica:* el proceso se orienta a la transformación de la dinámica económica sobre la base de la utilización de los

recursos y el potencial territorial para reestructurar la estructura económica y promover con criterios de competitividad el incremento de los niveles de producción y productividad.

- *En la dimensión ambiental:* destaca la necesidad de promover la utilización de los recursos y el potencial territorial sobre la base de la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.
- *En la dimensión tecnológica:* se enfatiza la importancia del conocimiento como factor de producción. En consecuencia, se destaca la necesidad de orientar recursos hacia la producción, la transferencia y la difusión de este factor productivo para promover procesos de innovación y desarrollo tecnológico, tanto en los aspectos relacionados con la producción como con la diversificación de los productos, considerando las condiciones y el contexto local-global.
- *En la dimensión cultural:* se hace referencia a la importancia del aspecto identitario y el patrimonio cultural del territorio dentro de los procesos de desarrollo, pues éstos presentan diferenciaciones en función de las características contextuales del territorio como unidad de análisis.
- *En la dimensión educativa:* se destaca la necesidad de formar y capacitar el recurso humano tanto para introducir procesos de innovación y desarrollo tecnológico como para fomentar la participación de los actores en la promoción del desarrollo.

Finalmente, además de las variables y relaciones existentes entre el desarrollo local y la nueva ruralidad, es pertinente establecer que la diferencia más resaltante se encuentra en que el primero puede promoverse tanto en el sector urbano como en el rural; mientras que la segunda corresponde al ámbito rural aun cuando considera los encadenamientos con el medio urbano. Además, la estrategia de desarrollo local emana “desde abajo hacia arriba” como resultado de la participación de los actores locales en los aspectos relacionados con el desarrollo. En cambio, la nueva ruralidad surge “desde arriba hacia abajo” por cuanto es una propuesta de los organismos internacionales vinculados con la promoción del desarrollo al nivel rural.

6. Conclusión

Pese a las ventajas que ofrece la globalización, en el marco de las políticas económicas de tipo neoliberal se produce una fuerte polarización de la actividad económica y de la población en función de los territorios que presenten mayores ventajas comparativas y competitivas o mejores factores de localización. Esto conduce a modelos territoriales con acentuadas desigualdades en el plano económico y social.

Al mismo tiempo, el actual proceso de globalización se ha traducido en un fortalecimiento de los aspectos locales de arraigo territorial, a partir de los recursos disponibles y de las potencialidades con base en los procesos de innovación; tanto en los países del norte como en los del sur, se han impulsado iniciativas de desarrollo local que intentan superar la concepción basada en el “fundamentalismo del capital” para abrir paso a una nueva visión territorial y humana del desarrollo, sin perder de vista la viabilidad económica de los proyectos que deben ser formulados desde “abajo hacia arriba” por los actores locales públicos y privados.

En este orden de ideas, el territorio no debe verse sólo como el espacio físico-geográfico dado que, realmente, es una construcción socio-histórica dinámica en la que interactúan las fuerzas del desarrollo: participación social, proyectos, capacidad emprendedora, innovación de las empresas, saber popular, conocimientos científicos y tecnológicos, patrimonio histórico-cultural tanto tangible como intangible y todo el acervo territorial en general.

Así mismo, la ruralidad es también una categoría territorial histórica y socialmente construida en la que intervienen múltiples actores y, en consecuencia, no es exclusivamente relativo lo agrario o a lo agropecuario, pues comprende tanto el conjunto de interrelaciones y encadenamientos que se dan entre las diferentes actividades existentes en el territorio, que sirven de fundamento para el desarrollo de la actividad agropecuaria, como las relaciones que se establecen con lo urbano, a través de la oferta de alimentos y de una gran cantidad de bienes y servicios (recursos naturales, espacios para la recreación y el descanso, entre otros).

Frente a los retos que supone la globalización enmarcada en las políticas neoliberales, tanto en los países del norte como del sur se han venido adoptando iniciativas de desarrollo local en el sector rural a fin de superar las desigualdades territoriales y sociales. No obstante, estas estrategias presentan algunas interrogantes sobre su surgimiento, sus objetivos y sus contenidos. El desafío es cómo lograr que las economías locales estén más integradas en la economía internacional en el actual contexto de la globalización y cómo conseguir que los sistemas productivos sean más competitivos. Esto implica, al mismo tiempo, un cambio institucional, social y cultural del territorio sin perder de vista los criterios de equidad y sostenibilidad.

En este contexto, el concepto de desarrollo local se refiere fundamentalmente a un proceso de crecimiento sostenido y cambio estructural en el que la participación ciudadana constituye el pilar del aprovechamiento sostenible de los recursos y potencialidades territoriales con criterios de una mayor productividad y competitividad con base en la innovación de productos y procesos. Las iniciativas de desarrollo local se centran en la generación de actividades, la creación de empresas y nuevos empleos y/o autoempleos a través de la capacidad creativa e innovadora, conjuntamente con un fortalecimiento del sistema institucional, valorizando en todo momento los recursos endógenos existentes en cada territorio en el marco de los procesos de descentralización y un esquema de trabajo alejado de la lógica del paternalismo de Estado.

Análogamente, la nueva ruralidad es una propuesta de organismos internacionales para tratar de superar la acentuación de desequilibrios en el medio rural, la necesidad de generar ingresos y combatir la pobreza más allá de un enfoque compensatorio de asistencia directa a los pobres. Pese a que se trata de una estrategia diseñada desde “arriba hacia abajo”, presenta similitudes con las iniciativas de desarrollo local al centrar sus objetivos en las dimensiones territorial, social, económica, ambiental, tecnológica, cultural y educativa, con énfasis en el desarrollo humano, el fortalecimiento de la ciudadanía, la democracia, las instituciones, la sostenibilidad del desarrollo rural y la consolidación del capital social.

Finalmente, es importante destacar que en las propuestas de desarrollo local y de la nueva ruralidad, a diferencia de las políticas

tradicionales, no se requieren grandes proyectos industriales, sino programas de dimensiones adecuadas que vayan más allá de la relación entre la cantidad de inversión y el crecimiento económico, donde el desarrollo humano y la sostenibilidad del desarrollo rural y urbano constituyan las bases para edificar la transformación estructural.

7. Nota

- 1 De acuerdo con Kliksberg, B. (2006), la idea de capital social abarca cuatro áreas diferentes interrelacionadas: el clima de confianza al interior de una sociedad, la capacidad de asociatividad, la conciencia cívica y los valores éticos.

8. Referencias

- Arocena, J. (1997). “Lo global y lo local en la transición contemporánea.” Montevideo: *Cuadernos del Claeh*, pp. 78-79.
- Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.
- Albuquerque, F. (1999). *Manual del agente del desarrollo local*. Barcelona: Colección de Manuales Ediciones Sur.
- Bervejillo, F. (1995). “Territorios de la globalización: Nuevos procesos y estrategias de desarrollo.” *Serie Ensayos*, Santiago de Chile: Ilpes-Cepal, Documento 96/34.
- Boisier, S. (2005). “Hay espacio para el desarrollo local en la globalización.” *Revista Cepal*, 86, pp. 47-62.
- Boisier, S. (2003). *El desarrollo en su lugar*. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Bonnal, P.; Bosc, P. M.; Díaz, J. M. y Losch, B. (2003). “Multifuncionalidad de la agricultura y nueva ruralidad: ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?” *El mundo rural: Transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad*. Bogotá: Universidad Javeriana, Clacso, Redcapa, (octubre), pp. 15-17.

- Ceña, F. (1993). "El desarrollo rural en sentido amplio." *El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI*. Andalucía, 32.
- Comisión Económica para América Latina (2002). *Globalización y desarrollo*. Consultada en julio de 2002. Disponible en: <http://www.cepal.org>.
- Cotorruelo, R. (2001). "Aspectos estratégicos del desarrollo local." En Vázquez, A.; Madoery, O. (comp.). *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Echeverri, R; Rivero, M. (2002). *Nueva ruralidad visión del territorio en América Latina y el Caribe*. Costa Rica: IICA.
- García Rodríguez, J. L. (2008). "Notas del curso teoría y práctica del desarrollo local." Doctorado cooperativo Universidad La Laguna (España) Universidad de Los Andes (Venezuela). Mérida: mimeografiado.
- García Rodríguez, J. L. (2007). "La dimensión territorial del desarrollo local." En García Rodríguez, J. L. y Rodríguez Martín, J. A. (eds), *Teoría y práctica del desarrollo local en Canarias: Manual para agentes de desarrollo local y rural*. Canarias: Federación Canaria de Desarrollo Rural, pp. 93-117.
- García Rodríguez, J. L. y Rodríguez Martín, J.A. (Eds) (2007). *Teoría y práctica del desarrollo local en Canarias: Manual para agentes de desarrollo local y rural*. Canarias: Federación Canaria de Desarrollo Rural.
- Giarracca, Norma (comp.) (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Clacso.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2000). *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad. Nueva ruralidad*. Documento. Panamá: IICA/ASDI.
- Kliksberg, B. (2006). *El capital social*. Caracas: Editorial Panapo.
- Llambí, L.; Pérez, E. (2007). "Nuevas ruralidades y viejos campesinismos agenda para una nueva sociología rural latinoamericana." *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 4, pp. 37-61.
- Palazuelos, E. y Vara, M. J. (coord.) (2002). *Grandes áreas de la economía mundial*. Barcelona: Ariel Economía.
- Pérez, E. (2001). "Hacia una nueva visión de lo rural." En: Giarracca, Norma (comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Clacso. pp. 17-29.

- Pérez Ramírez, B. y E. Carrillo Benito, E. (eds.) (2000). *Desarrollo local: Manual de uso*. Madrid: Esic.
- Romero, J. (2006). “El impacto en los jóvenes de la dinámica territorial rural del empleo: un primer abordaje del caso uruguayo y español de la Provincia de Granada.” VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Ecuador.
- Vázquez Barquero, A. (2005). *Las fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch editores.
- Vázquez Barquero, A. y Madoery, O. (comp.) (2001). *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Vázquez Barquero, A. (2000). “Desarrollo local y territorio”. En Pérez Ramírez, B. y E. Carrillo Benito, E. (eds.). *Desarrollo local: Manual de uso*. Madrid: Esic, pp. 75-96.
- Vázquez Barquero, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación: Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Vázquez Barquero, A. (1988). *Desarrollo local: Una estrategia de creación de empleo*. Madrid: Ediciones Pirámide.